

Señor General Miller.

Chiquisaca à 20 de Junio de 1825.

Debo a V. cuatro cartas en 9, 7, 10 y 15 de Junio que contestaré juntas por que han llegado con muy poca diferencia, y por que V. permitiera hacerlo así.

Estuvo celebró un mes en los baños de S. Diego, y puesto que tiene V. el remedio tan cerca de Potosí, supongo que le aproveche para restablecerse completamente. Celebro que ese clima le haga bien.

Cuando el Libertador venga a Potosí, solicitaré el grado para su Decano Smith, pues yo no tengo facultades para conceder ni un grado a subterinente. Esta falta de autoridad me ha hecho parecer infulto ante algunos oficiales del Perú, que no están prevenidos en la Campaña. Ahora con la venida del Libertador podría un remedio corrigiendo las recompensas debidas para los que se distinguieron.

Lo no he pensado nunca que en V. se ha gastado dinero por el doteado en lo obra que se le han hecho. Algunas ordenes sobre economia y arreglo son emanadas sobre quejas e discordias en varias partes que son insupportables. Un Gobernador pidió cien carneros solo para recibirme a mi; y así se conducen muchos. Estoy resuelto a ahorcar un Gobernador, si los Presidentes me ayudan a descubrir sus picardias. Lo mismo Precid. no están essentes a faltas: el a la Paz comete ciento en cada mes: solo en oficiales es el Co. Mo. hacia pagar catorce, y ultimam^{te} he tenido que prevenir a los Ministros, que en un mes de la decaerente las pagas a nueve a estos oficiales desde febrero a junio; por que no debía tener sino dos Decanos, un jefe el Co. Mo. y los dos adjuntos o Ayud^{tes} a Plaza. En gastos extraordinarios he consumido un caudal, sobre que he mandado tomar cuentas, y esto me ha hecho decretar que ningún Precid. tiene facultades para mandar abonos a gastos extraordinarios. En fin a la necesidad de poner esto

esto en orden, Anada V. mis conflictos para sacar ciento cincuenta mil p. que se gastan cada mes, y se encon-
trará que ninguna medida de economía es bastante en estas urgencias.

Recibí la remesa a papel, y doy las gracias. Si llega un par de remesas de este papel
a carta, me remitirá por que aquí no lo hay. Se pagará todo por cuenta del Estado.

Me parece que la solicitud al Sr. Arzobispo es muy justa, y que deben devolverse los
veinte mil pesos que presta al Banco. Yo voy ahora en la Daza si puedo conseguir veinte mil p. para
emplazarlos, y que el Banco lo deba a la Tesorería para pagarlos al fin del año. No sé si se ha con-
seguido en la Daza, por que allí hay infinito gastos, y ya no viene dinero ni atrás.

Dase al Libertador la solicitud a la cabala del impuesto a los dos d. y medio en mano
a plata. No sé lo que resultará, pues yo apenas he podido infamarle sino lo que V. dice.

No hay duda que las cuatro Barras a plata que faltan al Banco, aun están en
Chichas, por que nadie ha dado parte a haberse remitido.

Me parece que no tiene V. tanta necesidad a los diez y ocho mil p. a la Daza, en embargo
a que vendrán como he ofrecido; pero he visto contentos a fin a diez y ocho mil pesos que con las ingresos
en junio habrán bastado a este mes; en manera que aquellos diez y ocho mil serán para después, pero ten-
go que ir yo mismo a la Daza para proporcionarlos, pues aunque contaba con ellos lo han gastado.

Elly bien que V. se venga a dar un par de aquí cuando V. quite para distraerme
una semana en un Pueblo nuevo para V.: en este caso defe el mando a quien V. crea mejor que creo
sea el Coronel Fernandez, puesto que no hay ten^{te} Gobernador propietario.

La Asamblea se reunirá el día 8; y yo me iré el 1.º por que no debo estar
aquí en las deliberaciones en este tiempo, a fin a que obre con absoluta libertad. Las tropas están marchando,
para que ninguna influencia militar haya en la asamblea.

Reciba V. el cordal afecto con que yo
Kraff. am^o J. de Sucre

Sec. V. 36

Anguilla Jan 20
Journal 1825
Journal 1825